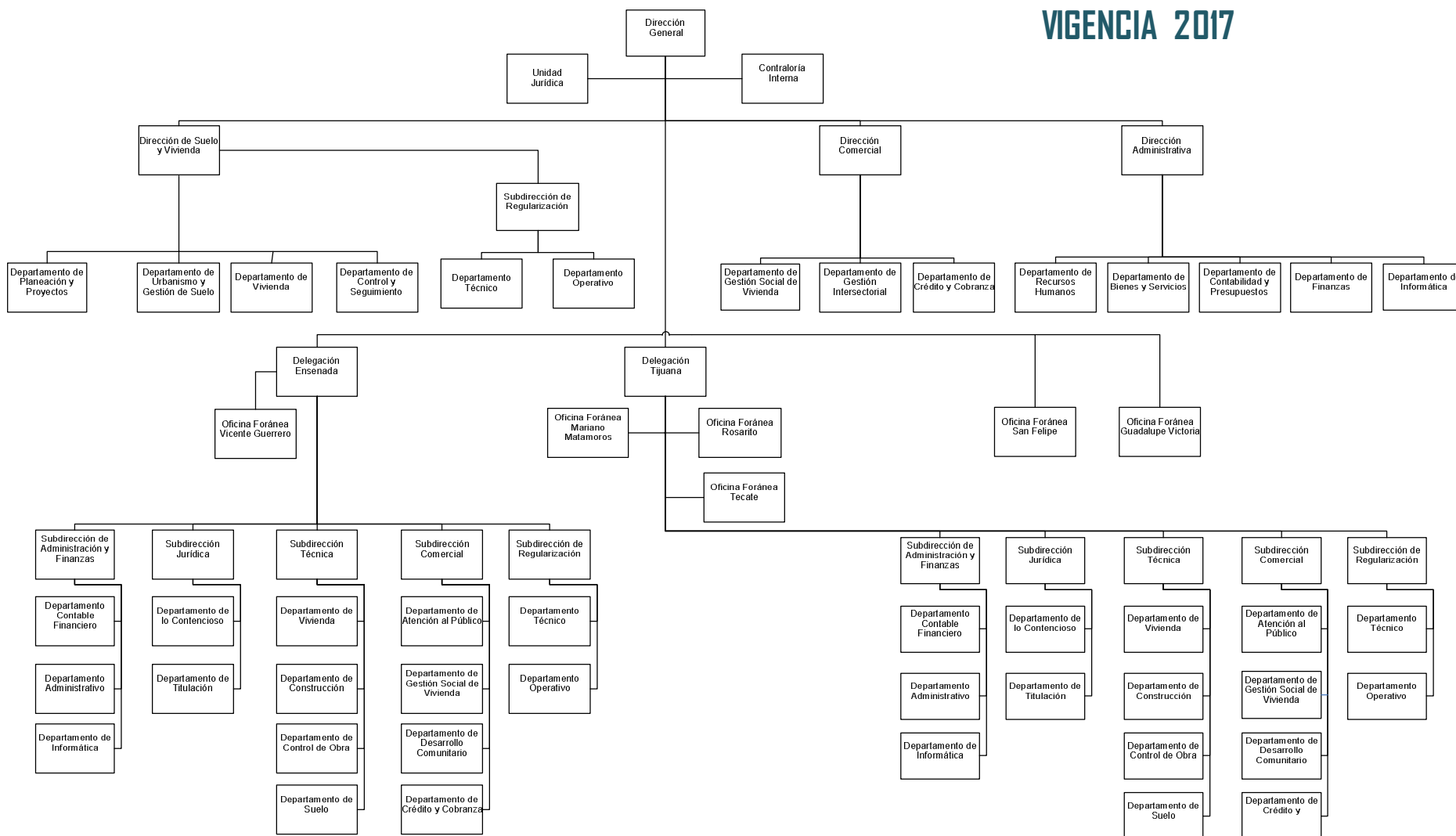


Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de B.C. (INDIVI)

Información actualizada al 1º de Enero de 2017

VIGENCIA 2017



Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de B.C. (INDIVI)

Información actualizada al 1º. de Enero de 2017

VIGENCIA 2017

ESTRUCTURA ORGANICA

- I.- Dirección General;**
 - A.- Unidad Jurídica;
 - B.- Contraloría Interna;
- II.- Dirección de Suelo y Vivienda;**
 - A.- Subdirección de Regularización;
 - Departamento Técnico;
 - Departamento Operativo;
 - B.- Departamento de Planeación y Proyectos;
 - C.- Departamento de Urbanismo y Gestión de Suelo;
 - D.- Departamento de Vivienda;
 - E.- Departamento de Control y Seguimiento;
- III.- Dirección Comercial;**
 - A.- Departamento de Gestión Social de Vivienda;
 - B.- Departamento de Gestión Intersectorial;
 - C.- Departamento de Crédito y Cobranza;
- IV.- Dirección Administrativa;**
 - A.- Departamento de Recursos Humanos;
 - B.- Departamento de Bienes y Servicios;
 - C.- Departamento de Contabilidad y Presupuestos;
 - D.- Departamento de Finanzas;
 - E.- Departamento de Informática;

- V.- Delegaciones Municipales;**
 - A.- Subdirección de Administración y Finanzas;
 - Departamento Contable Financiero;
 - Departamento Administrativo;
 - Departamento de Informática;
 - B.- Subdirección Jurídica;
 - Departamento de lo Contencioso;
 - Departamento de Titulación;
 - C.- Subdirección Técnica;
 - Departamento de Vivienda;
 - Departamento de Construcción;
 - Departamento de Control de Obra;
 - Departamento de Suelo;
 - D.- Subdirección Comercial;
 - Depto. de Atención al Público;
 - Depto. de Gestión Social de Viv.;
 - Depto. de Desarrollo Comunitario;
 - Depto. de Crédito y Cobranza;
 - E.- Subdirección de Regularización;
 - Departamento Técnico;
 - Departamento Operativo;
- VI.- Oficinas Foráneas.**